ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET570804 "SERVICIO DE REPARACIONES MECÁNICAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LOS VIVEROS DE SAN JERÓNIMO, MAJARROMAQUE Y LA RESINERA PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 15.558,00€ (IVA no incluido).

En Sevilla , siendo las 11:20 horas del 18/08/21, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 17/08/21 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 02/08/2021 .

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	Razón Social	Presentación Oferta
B91109363	BORMUJARDIN XXI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/08/2021 08:34
B90266677	SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	17/08/2021 08:40

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

	Licitador	*Importe oferta*
1	*BORMUJARDIN XXI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*	12.740,21 €
2	*SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA*	13.438,06 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado: Toda la documentación presentada está entregada en tiempo y forma por lo que la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la ofertas presentadas.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa BORMUJARDIN XXI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. con un importe ofertado de DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (12.740,21 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día 18/08/21, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	18/08/2021	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	GEXDA9FSNLJLHEQ9REB9MKGELTTEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Valores anormales
BORMUJARDIN XXI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12.740,21 €	18,11	12.740,21 €	12.740,21	NO
SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	13.438,06 €	13,63	13.438,06 €	13.438,06	NO

nº Ofertas	2
Precio más bajo	12.740,21 €
Precio más alto	13.438,06 €
Precio medio 1	13.089,14 €
Precio medio + 10%	14.398,05 €
Precio medio -10%	11.780,22 €
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo para	10.750,45
Oferta inferior a 25% del presupuesto de	No aplica

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

2) Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	18/08/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	GEXDA9FSNLJLHEQ9REB9MKGELTTEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	BORMUJARDIN XXI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12.740,21 €	100,00	100,00
2	SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	13.438,06 €	94,52	94,52

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	18/08/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	GEXDA9FSNLJLHEQ9REB9MKGELTTEGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	